MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..10167.....

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, La Victoria nace oficialmente como distrito el 2 de febrero de 1920, lo que consolidó su separación de Miraflores, Ate Vitarte y Cercado de Lima, y al día de hoy se constituye como uno de de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima y limita por el norte con Cercado de Lima y Lince, por el sur con San Isidro, y por el este con San Borja y San Luis[1].

Que, La Victoria es uno de los barrios más tradicionales de Lima y todo el Perú, el cual nació en un periodo de florecimiento arquitectónico de la capital, por lo que su diseño urbanístico fue realizado por el constructor Enrique Meiggs, por encargo del Gobierno, después de haber dirigido el derrumbe de las viejas murallas coloniales que cercaban el Cercado de Lima[2].

Que, el origen del distrito de La Victoria es profundamente auténtico y popular, ya que surgió como un conjunto de barrios obreros y de empleados, que encontraron en dicha zona de la capital un espacio donde habitar y desarrollarse junto a sus familias en un periodo de profundos cambios socioeconómicos que el país, y sobre todo Lima, empezaba a enfrentar.

Que, a razón de sus orígenes y de la riqueza propia de la ciudad de Lima, el distrito de La Victoria dio cobijo al conocido "crisol de razas" peruano, puesto que en sus calles convivían italianos, japoneses, gitanos y primeros migrantes andinos[3], característica que con los años se ha venido afianzando en la capital.

Que, al día de hoy, el distrito de La Victoria es uno de los más representativos y emblemáticos, y se ha configurado como un motor de la economía capitalina y nacional, puesto que cuenta con importantes centros comerciales e industriales, así como con una gran cantidad de emprendedores y empresarios que con su trabajo contribuyen al desarrollo del Perú en general.

---

1 https://web.munilavictoria.gob.pe/mlv/#:~:text=El%20distrito%20de%20La%20Victoria,la%20Rep%C3%BAblica,%20Se%C3%B1or%20Augusto%20B.

2 http://blog.pucp.edu.pe/blog/labibliotecamarquense/2010/12/25/una-breve-historia-del-distrito-de-la-victoria/

3 https://elcomercio.pe/somos/historias/cien-anos-de-la-victoria-la-historia-poco-conocida-del-distrito-que-resume-al-peru-noticia/?ref=ecr

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de La Victoria, al celebrarse este 2 de febrero de 2024 su 104° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **RUBÉN CANO ALTEZ,** Alcalde Distrital de La Victoria, haciendo extensivo el saludo a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, así como a la comunidad en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo para La Victoria y el Perú.

Lima, 31 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2024 13:06:48-0500